

Consejos de Seguridad para Niños(as) con pérdida de oído



Estos consejos le pueden ayudar a mantener la seguridad de su hijo(a) y ampliar su visión de la seguridad en general. Utilice esta guía para ayudar a la seguridad de su hijo(a) y familia en general, tanto dentro como fuera del hogar. Cada hogar es diferente y ninguna lista se adapta al hogar de cada niño(a). Usted sabe lo que es mejor para su hijo(a). Adapte estos consejos a las necesidades de su hijo(a) y familia. Lo que funciona ahora puede cambiar conforme su hijo(a) crece y se desarrolla.

Algunas Ideas para Utilizar este Volante:

- Entregue una copia de este volante a las personas que cuidan de su hijo(a). Marque los consejos que les puedan ayudar.
- Platique con el equipo de cuidadores de su hijo(a), incluyendo al proveedor de cuidados de salud, la enfermera de la escuela, el director, su profesor(a) y el equipo de cuidadores en la escuela.
- Involucre a su hijo(a), infórmele de las medidas que tomará y procure que le ayude. Pregúntele “¿qué pasaría si”... en diferentes situaciones, eso le ayudará a aprender a resolver los problemas.
- Sea un modelo para su hijo(a), él o ella harán lo mismo que usted. Si usted se pone un casco ellos lo harán también.
- Cada niño(a) es diferente, por favor platique con el Proveedor de Servicios de Salud de su hijo(a).

Seguridad General

- Haga que su hijo(a) sea revisado de los oídos a temprana edad.
- Como familia, elaboren una manera de advertir o alertar a su hijo(a) de cualquier posible daño.
- ¿Sabe usted cuál es el proceso para llamar a los servicios de emergencia en su Ciudad o Estado? Enseñe a su hijo(a) la forma de solicitar ayuda de emergencia utilizando un sistema de transmisión adecuado en caso necesario.
- Si es de ayuda, consiga un Teletipo para sordos (TTY) para su casa y enseñe a su hijo(a) y a la familia como utilizarlo.
- Para niños(as) mayores, puede ser de utilidad tener a la mano papel y pluma para comunicarse por medio de escritura con personas que no conozcan el idioma de los signos.
- Enseñe a su hijo(a) a valorar los reglamentos del medio ambiente.
- Si su hijo(a) utiliza aparatos auditivos, hágalo que los use como ayuda para entender sonidos. Mantenga los aparatos auditivos en buen estado.
- Algunos niños(as) con pérdida de oído son más propensos a tener problemas con la vista: usted puede someterlo un examen correctivo de la vista. Utilizar equipos que aumenten la visibilidad tales como lentes, lupas o **CCTV** puede ser una opción para su hijo(a).

Seguridad en las caídas

- Enseñe a su hijo(a) a estar conciente de su entorno cuando utilice el Lenguaje de Signos o gestos.
- Esté pendiente de síntomas de mareo o falta de equilibrio causados por un problema de oído interno y comente con su doctor si sospecha de algún problema.

Seguridad en Fuegos y Quemaduras

- ¿Puede su hijo(a) escuchar sonidos de advertencia y alarmas? Si no, instale una luz intermitente (**strobe**) o una alarma vibradora contra humo (es un sistema que activa un vibrador de cama) en cada uno de los niveles de su hogar y en la habitación de su hijo(a). Cheque todas las alarmas mensualmente y cambie las baterías anualmente. Póngase en contacto con el Departamento de Bomberos de su localidad para que le informen donde obtener un sistema de alarma de luz intermitente o de vibración.
- ¿Sabe la familia y los cuidadores de su hijo(a) los mensajes de seguridad contra incendios en el Lenguaje de Signos?
- ¿Hay alguna persona en los alrededores a donde su hijo(a) pueda acudir y solicitar ayuda en caso de incendio, si los padres o el cuidador se encuentren heridos? Esa persona conoce los signos de “fuego”, “ayuda”, “papá”, “mamá”, etc.?
- ¿Tienen algún plan de evacuación contra incendios para su hogar y lugares como el teatro, iglesias o tiendas? Platique con la familia y practique esos planes regularmente.
- ¿Su plan incluye un punto de encuentro especial fuera de casa donde todos los miembros de la familia se puedan reunir en caso de incendio?
- Póngase en contacto con la escuela y aprenda el plan de escape para su hijo(a). Asegúrese de que su hijo(a) conozca los procedimientos para simulacros de incendio con o sin la presencia de un intérprete.
- ¿Todos los adultos y niños(as) mayores en su familia saben donde se encuentra el extinguidor de fuego y como utilizarlo?

Seguridad contra Envenenamientos

- Se encuentran todas las medicinas, venenos y productos de limpieza fuera de alcance, almacenados y con llave? Mantenga los productos en su envase original y coloque sobre ellos las etiquetas **de MR YUK** como advertencia para que sus hijos(as) no los toque.
- Tenga una botella de Jarabe de Ipecacuana en casa para tratar casos de envenenamiento (úsela solo bajo la instrucción de un doctor o de un centro de envenenamiento).
- Pegue el número del Centro de Envenenamiento cerca de su teléfono. Este es 1-800-222-1222 (voz), en Seattle (206) 517-2394 (TTY), en Washington 1-800-572-0638 (TTY).

Asfixia

Un aparato de sordera puede contener una advertencia de asfixia para algunos niños(as) muy pequeños que los utilizan. Para reducir ese riesgo:

- Platique con el Audiólogo (especialista de la escucha) de su hijo(a) si esto le preocupa.
- Retire el aparato auditivo de su hijo(a) cuando esté durmiendo y cuando no haya la supervisión de un adulto.
- Mantenga el aparato auditivo y las baterías en una caja de seguridad, fuera del alcance de sus hijos(as).
- Utilice un tubo de asfixia para verificar si el aparato y el molde auditivos son lo suficientemente pequeños y se conviertan en un riesgo de asfixia. Los tubos de asfixia son unos dispositivos más pequeños que el rollo de papel sanitario, que simulan el tamaño de la garganta de su hijo(a). Si algún artículo pasa a través de él, puede ser un riesgo de asfixia. (Si no tiene usted un tubo de asfixia, trate con un estuche de rollos de fotografías.
- Si tiene un hijo(a) mayor que utilice un aparato auditivo, enséñele a mantenerlo fuera del alcance de los pequeños. Enséñele a todos los niños(as) en casa que el aparato auditivo no es un juguete.

Seguridad en el Agua

Algunos niños(as) con pérdida auditiva pueden tener dificultad para orientarse en el agua.

- Observe siempre a su hijo(a) o haga que un adulto lo observe de cerca en todas sus actividades acuáticas, aun cuando haya un salvavidas de guardia. Un traje de baño con colores brillantes hará más fácil la localización de su hijo(a).
- Haga que su hijo(a) utilice salvavidas siempre que vayan en un bote, en los muelles y cerca de aguas abiertas como son lagos o ríos.
- Informe al salvavidas que su hijo(a) es sordo o que tiene dificultad para escuchar.
- Invente una señal previamente acordada con su hijo(a), para llamar su atención o alertarlo de peligro cuando se encuentre en el agua.

Seguridad en la Bicicleta

También para patines, patines del diablo, patinetas, esquíes y patinetas para la nieve.

- Asegúrese de que su hijo(a) siempre tenga puesto un casco y otros aditamentos de seguridad incluyendo rodilleras, coderas y protectores de muñeca para patinaje. Y rodilleras y coderas para andar en el patín del diablo.
- Enseñe a su hijo(a) a evitar circular por calles muy transitadas y que utilice los senderos para bicicletas cuando sea posible.
- Enseñe a su hijo(a) a fijarse en los señalamientos cuando vaya en bicicleta o lleve a cabo actividades ciclistas.
- Practique con su hijo(a) señales con la mano para dar vuelta y otras reglas de tráfico.
- Camine o súbbase a la bicicleta con su hijo(a) mientras practica.



Seguridad Peatonal

- Considere la posibilidad de marcar lugares que sean seguros para que su hijo(a) se pare mientras espera el autobús.
- Enseñe a su hijo(a) las señales visuales para alertarlo sobre medidas de seguridad con autos y peatones.
- Ropa de colores brillantes y calcomanías fosforescentes en sus equipos, hará que los conductores vean más fácilmente a sus hijos(as).

Seguridad en el Auto

Mantenga a sus hijos(as) debidamente asegurados:

- Los bebés deben viajar en el asiento de atrás hasta que cumplan un año de edad y pesen por lo menos 20 libras. Los asientos para bebés nunca deben colocarse en el asiento delantero.
- Para bebés y preescolares de más de un año y que pesen entre 20 y 40 libras, utilice un asiento convertible para automóvil, en el asiento trasero de su vehículo.
- Niños(as) de entre 40 y 80 libras, deberán utilizar un asiento especial asegurados de la cintura.
- Niños(as) de alrededor de 8 años, 4'9" de altura y 80 libras de peso, utilizan un cinturón para cadera y hombros.

Notas y Reconocimientos:

- Apoyo de la Fundación Allstate, el Departamento de Salud del Estado de Washington, y El Programa de Niños(as) con cuidados especiales de Salud.
- Un agradecimiento especial a los padres de familia, a la comunidad y a los proveedores del Hospital que nos proveyeron información y revisión de materiales.
- Adaptado en parte de las Sugerencias para la Prevención y el Diagnóstico de Heridas Relacionadas desarrollada por el Departamento de Salud de Ohio, revisado con su permiso por el Centro de Niños(as) con Necesidades Especiales del Hospital Infantil y Centro Medico Regional
- La comunidad en el Hospital Infantil y los proveedores de Cuidados de Salud han revisado este folleto. Sin embargo, las necesidades de su hijo(a) son únicas. Antes de que actúe o dependa de ésta información, consulte con su médico
- Si tiene comentarios o sugerencias favor de comunicarse con Megan Sety al (206) 987-5310 ó megan.sety@seattlechildrens.org. Tómese la libertad de compartir este folleto con otras familias y proveedores.

Para Mayor información, contacte a:

- Su proveedor de cuidados para la salud
- Children's Resource Line (206) 987-2500 o 1-866-987-2500
Línea gratuita para Washington, Alaska, Montana, o Idaho o <http://www.seattlechildrens.org>
- Center for Children with Special Needs—www.cshcn.org

